Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas. trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 23 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—*Progreso*, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª pagina desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, *A. Lorette*, 61, rue Caumartin.

Año XIX. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.738

MARTES 12 DE MARZO DE 1889.

EL SUBMARINO.

La opinión.

San Fernando 7.

Tanto aquí como en Cádiz se ha restablecido el aspecto normal de la población.

Es inexacto que estén repletas de forasteros las fondas y casas de huéspedes.

En Cádiz nótase alguna reacción en el prematuro entusiasmo por efecto de no haber entrado ayer el submarino en la bahía, pero aquí afirman los marinos y los profanos que Peral dará á España los dias de gloria que ha prometido.

Peral recibe muchos telégramas de felicitación, entre estos el siguiente:

Valencia felicita al señor Peral, gloria de España y del siglo.—*El cardenal Monescillo.*

Una conferencia con Peral.

San Fernando 8.

Acabo de tener la satisfacción de ser presentado al señor Peral, quien hallábase almorzando con su señora y sus tres hijos, encontrándose tambien en el comedor los oficiales y tripulantes del submarino señores García Gutierrez, Mercader é Iribarren.

Despues de breves frases de cortesía, reanudóse la conversación interrumpida por efecto de mi presentación, cuya conversación versaba sobre aplicaciones de electricidad, demostrando el señor Peral profundos conocimientos.

Terminado el almuerzo, he hablado brevemente con el señor Peral en el saloncito donde están expuestos los regalos que le han hecho.

He podido convencerme de que Peral ha sido ajeno á la publicidad de sus inventos, pues su modestia es excesiva; contra su opinión, y solo por complacer á algunos impacientes, hizo las pruebas el mártes; con ellas no se proponía otra cosa que comprobar sus cálculos respecto á la velocidad; jamás entró en sus propósitos penetrar dicho dia en la bahía de Cádiz.

Peral manifiéstase agradecidísimo por las felicitaciones que recibe, y especialmente la del cardenal Monescillo, á quien contesta Peral en este instante.

Peral prosigue sus trabajos científicos con más entusiasmo que nunca. Me ha dicho que los incrédulos se persuadirán de su error cuando el submarino cruce el Estrecho de Gibraltar y resulten demostradas todas las experiencias científicas que no son aún del dominio público.

Activamente dedica ocho horas para los preparativos de las segundas pruebas, que se verificarán si el tiempo mejora (vientos persistentes), dentro de cuatro ó seis dias.

Mañana probablemente se harán las pruebas del cañón lanza torpedos.

Los señores Mercader y García Gutierrez se han quitado las vendas que les cubrían las pequeñas quemaduras que les produjeron las chispas eléctricas en las manos.

El señor Peral se propone que queden colocados mañana cincuenta acumuladores de los ciento que no habían sido embarcados aún.

Se ha confirmado que ha carecido de toda importancia el incidente de anteayer.

Venciendo dificultades que resultan extemporáneas, despues de haber quien conoce hasta el más insignificante detalle del submarino, he logrado aproximarme al buque, cuyas elegantísimas líneas revelan profundos conocimientos en la ciencia de navegar.

Por su aspecto, asemejáse el submarino á un cetáceo, cuyo lomo sobresale de la línea de flotación.

Hállase delante de la estación de carga.

Su torre, cuya escotilla está abierta, la cubre un toldo para preservarse de la llúvia.

Continúa la prohibición de entrar en el arsenal, incluso á los jefes de los buques de guerra, gobernador civil, gobernador militar, etc.

Continúa el mal tiempo.

Insisto en que tardarán cuatro dias lo ménos en verificarse nuevas pruebas.

Cádiz 8.

Hoy, por efecto del mal tiempo, no ha podido el señor Peral instalar en el submarino los acumuladores eléctricos que se proponía.

Se insiste en que pasarán algunos dias sin que se verifiquen pruebas importantes.—*Mencheta.*

El señor Araus dá cuenta á *El Liberal* de un banquete celebrado anoche en obsequio del señor Peral, á que concurrieron los oficiales asignados al submarino y algunos periodistas; telégrama en el que se dice, entre otras cosas:

Se ha mostrado Peral muy agradecido á la opinión pública, que le estimula con su entusiasmo; á la Reina Regente, que le ha prestado su protección, y á la prensa, á cuyos propósitos hace justicia, especialmente á *El Liberal*, que tuvo fé desde los primeros momentos.

No puede fijarse el dia que continuarán las pruebas, porque el inventor piensa introducir en el barco elementos que habia dejado fuera hasta que llegase el momento de hacer experiencias de otro género. Calculo, sin embargo, que no se harán esperar muchos dias.

Un buen patriota de San Sebastian, el señor Oteiza, segun creo, ha telegrafiado poniendo á disposición del señor Peral 40.000 duros para todas las experiencias necesarias hasta el éxito completo.

DESDE PARIS.

9 de Marzo de 1889.

La situación.—Tal como lo insinuábamos en nuestra última hora de ayer, el Gobierno, al fin, se ha decidido á abrir de nuevo las puertas de la pátria al desterrado príncipe Enrique de Orleans, duque de Aumale.

Por dos veces diferentes, el gabinete presidido por Mr. Floquet se habia ocupado ya de este asunto: la primera vez, algunos dias antes de verificarse el duelo Floquet-Boulanger; la segunda, en vísperas de la última elección del Sena. Razones de política general, provocada por los acontecimientos á que nos referimos, habian hecho siempre aplazar la ejecucion de dicho proyecto.

El decreto levantando al duque de Aumale el destierro que pesaba sobre él desde el mes de Julio de 1886, fecha en que fué expulsado de Francia á consecuencia de aquella irreverente carta que dirigió al presidente de la república por haber sido rayado de los cuadros del ejército, no se ha publicado todavia; pero el hecho, en la forma en que lo anuncian hoy los mismos periódicos de la situación, puede considerarse como innegable á la hora en que escribimos.

La opinion pública, en general, ha recibido con positivas muestras de aprobación la medida de generoso olvido tomada por el gabinete. Algunos, quizá, dejándose llevar por un exceso de amor propio, hubieran deseado y preferido que el duque de Aumale hubiese escrito una carta al presidente de la república retirando, ó poco menos, las frases irrespetuosas que le dirigió—cuando Mr. Grévy era presidente—bajo la primera impresion del golpe recibido al ser expulsado del ejército.

Los periódicos boulangistas—y alguno que otro entre los periódicos radicales—son los que levantan más la voz en són de protesta contra el acto que acaba de realizar el gobierno. Comprendiendo los primeros que con él ó por virtud de él podria modificarse algo la actitud de la Derecha monárquica de la Cámara en sentido favorable al gabinete, vienen hoy llenos de irónico despecho desatándose contra Mr. Tirard y sus colegas, de quienes dicen que la entrada del duque de Aumale no es ni más ni menos que una especie de prenda que los monárquicos del Parlamento han exigido del Gobierno en cambio del apoyo que piensan concederle para asegurar su existencia hasta las futuras elecciones generales.

La crisis del «Comptoir d' escompte.» —El pánico que se había amparado de los acreedores del «Comptoir d' escompte» no solamente parecia continuar en los comienzos del dia de ayer, sino que amenazaba generalizarse y alcanzar á todos los grandes establecimientos de crédito de París. En efecto, en solo la jornada de anteayer, una casa de banca se vió obligada á reembolsar la enorme suma de *diez y nueve millones de depósitos*. Colocada la cuestión en este punto, los jefes de dichos establecimientos financieros se han alarmado, y de ahí que todos á una hayan decidido acudir en auxilio del «Comptoir d' escompte» á fin de poner un término á la crísis aguda que los negocios atraviesan á partir del último mártes.

Todo lo que París cuenta de notable y poderoso en el mundo de la banca reunióse anteanoche á última hora en el ministerio de hacienda, en presencia del ministro Mr. Rouvier, con objeto de establecer las medidas que fuesen necesarias para prevenir el inminente conflicto.

La discusión fué larga y animadísima, y lo prueba el que comenzó á las diez de la noche y hasta las dos la reunión no llegó á un definitivo acuerdo.

Bajo la iniciativa personal de los señores Rotschild y Joubet, los banqueros reunidos resolvieron aumentar hasta *cien millones* el adelanto de sesenta millones consentido anteriormente sobre la cartera del «Comptoir», la cual fué considerada como excelente por todos los interesados. Pero como esta suma fabulosa de cien millones no podía hacerse efectiva sin privar á los establecimientos de crédito de sus fondos disponibles, los banqueros acordaron dirigirse en demanda de los que fueren necesarios para llegar á aquella enorme suma, al Banco de Francia.

El conde de Moltke.—El telégrafo nos dice desde Berlin que ayer el emperador y la emperatriz estuvieron á felicitar personalmente al conde de Moltke con ocasión del septuagésimo aniversario de su entrada en la carrera militar.

El anciano mariscal se ha visto con motivo de este jubileo sumamente agasajado por los más altos personajes de Alemania y algunos del extranjero.

El emperador le ha enviado su busto modelado por el escultor Begas, acompañado de una cordialísima carta. La emperatriz Augusta le ha regalado una bella estatuita representando al emperador Guillermo I. Este último presente va acompañado tambien de una carta autógrafa de la emperatriz, en la cual ésta manifiesta al conde de Moltke su agradecimiento y le envia sus sinceras felicitaciones.

La emperatriz Federico ha enviado desde Kiel al viejo militar un afectuoso telégrama de felicitación. Lo mismo ha hecho el príncipe Enrique, hermano del emperador.

El gran duque de Baden le ha enviado personalmente la placa de la Orden de la fidelidad, adornada de brillantes.

El conde de Moltke ha recibido además, las felicitaciones del emperador Francisco-José, del rey de Sajonia, del príncipe rejente de Baviera, del rey de Wurtemberg, del gran duque de Oldemburgo, del duque de Sajonia-Altemburgo, del príncipe regente de Bremswick, del gran duque de Weimar, del príncipe Enrique de Reus, del príncipe y de la princesa de Meiningen, del gran duque de Baden, del príncipe de Hohenlohe y de muchísimos otros, cuyos nombres no cabrian seguramente en lo que nos resta de correspondencia.—*S.*

Armas antiguas.

Llámase prehistórica la época de que no se tienen más noticias que las proporcionadas por los objetos incompatibles como son las hachas de piedra silex, los fósiles volcánicos ó lavas, los vegetales ó hullas, y los paleontológicos ó procedentes de *palus*, mar ó lago.

Partiendo de las teorías genesiacas referidas por Moisés, cuando el hombre fué expulsado del paraiso terrenal por su Creador, forzosamente hubo de pasar al estado salvaje, pues no sabiendo trabajar y viéndose acosado por el hambre y por las fieras dotadas de más astucia instintiva y de mayor fuerza muscular que él, hubo de emplear todo su ingenio para librarse de ser víctima de los cuadrúpedos carnívoros y procurarse alimento entre los animales inofensivos terrestres y marítimos.

Por esto confeccionó *Schedias* ó naves de maderas, y más tarde *Vitiles* ó naves cubiertas de cuero, á fin de que impidiese el paso al agua.

En la célebre columna de Trajano y en el sepulcro de San Remigio hay vidrios preciosos bajo relieves que representan navegaciones, luchas y caserías verificadas en las épocas remotas en que los hombres usaban buques y armas de una antigüedad notable.

Los *Clypeus* ó adargas eran escudos de cuero curtido (*Scutum plaum ex corio cocto.*)

Las *Coriáceas* eran trajes de la misma materia y de forma apropósito para evitar los efectos de la intemperie y las heridas; los idiomas que más han conservado su denominación de un modo que explique su etimología, son el francés y el catalan, pues el primero llama *cuirasses* (de *cuir* ó cuero,) y *cuyrassas* el segundo (de *cuyro*) á los petos ó corazas.

En la edad media, hasta se cubrió de cuero á los perros de combate, reforzándoles con planchas de acero, en forma de escamas, encima de las que se colocaba un recipiente cóncavo, lleno de materias inflamables.

Sugeta á la referida *coriácea*, habia una espada que salia por encima de la cabeza de cada perro, como la de que se supone estaban armados los tabulosos Unicornios.

Dicha costumbre hubo de abolirse porque, durante el combate, el fuego perjudicaba tanto á los agresores como á los agredidos.

Así à lo menos lo esplica un documento existente en la Biblioteca nacional parisiense, que fué enviado á Francia desde Constantinopla en 1668 por un embajador de Luis catorce; dicho escrito tiene por nombre *Tractatus de re militari et de machinis belici*.

I Igual.

Noticias locales y generales.

A las personas que desde dentro y fuera de la capital vienen interesándose, con una solicitud que les agradecemos en el alma, por el estado de nuestro Director y amigo Sr. Ruiz Blanch, debemos manifestarles que despues de haber pasado cuatro dias sufriendo dolores reumàticos agudísimos en todas articulaciones, con inflamación de éstas, pudo ayer ver disminuir un tanto la agudeza del mal, que quiera Dios no vuelva; porque si bien no tiene el menor movimiento en su cuerpo, es de esperar que el pequeño decrecimiento agudo notado ayer, sea presagio de una próxima convalescencia, que es lo que de todas veras deseamos.

—La ruleta de Montecarló ha sido frecuentada durante el reciente Carnaval por más de 50 mil personas que han atravesado allí unos veinte millones.

El vicio del juego ha producido en dicho período 15 duelos y 16 suicidios, lo cual demuestra que hay todavía mucha gente por civilizar.

—Una comisión de individuos que militan en nuestras filas políticas residentes en San Sebastian, entregó el pasado viernes en Biarritz á S. M. la reina Victoria de Inglaterra, un mensaje de felicitación escrito en inglés, que ha publicado nuestro estimado colega *El Guipuzcoano*.

La comisión fué recibida por el secretario de su Graciosa Majestad, que, en nombre de su soberana, demostró á los comisionados un vivo agradecimiento; se enteró detalladamente de las circunstancias del pais vasco y expuso los deseos que animan á la reina Victoria de visitar aquella hermosa población.

—Ayer disfrutamos un dia verdaderamente primaveral, luciendo el sin par Febo su *rubicunda* cabellera.

Ya era hora.

—Despues de solemnes funerales de cuerpo presente verificados en la parroquial de Salt, fueron conducidos al cementerio general de esta ciudad, los restos mortales de nuestro querido amigo D. Francisco Vilardell, cuyo féretro tirado por cuatro caballos empenachados, ostentaba sobre la lujosa cubierta una preciosa corona, muestra de afecto del vecindario de Salt y el bastón de mando como Alcalde que el difunto era de dicho pueblo.

La manifestación de cariño que á tan honradísimo ciudadano han tributado los vecindarios de Salt, San Antonio de Salt, Santa Eugenia y gran parte del de esta ciudad como última muestra al que en vida fué dechado de padre y de amigo, ha sido soberbia, é inútil sería querer describir la cantidad y calidad de las personas que al entierro asistieron, presidiendo el duelo su hijo é hijos políticos á quienes, así como á sus atribuladas familias, reiteramos de la manera más sentida, el pésame por tal fallecimiento.

—Con motivo de las economías que en los nuevos presupuestos se introducen en el ministerio de la Gobernación, se suprimirán las gratificaciones de los oficiales del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia.

—Según los últimos telégramas de la Corte, la suscrición pública á favor de la hija del infortunado brigadier don Manuel Villacampa y de los demás huérfanos de republicanos, se encabezará con 15.000 pesetas con que contribuirán quince republicanos caracterizados.

—Es probable que nuestro ilustre jefe y amigo señor Romero Robledo retrase hasta el 20 ó 21 del corriente su salida de San Sebastian para Madrid, á no ser que los debates parlamentarios reclamen antes su presencia en la corte.

—Sabemos positivamente que la Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia establecerá notables rebajas en los precios de los billetes que se expenderàn en varias de las estaciones de sus lineas para la de Paris, durante la época que la capital de Francia celebre su anunciada Exposición Universal que, como no ignoran nuestros lectores, está próxima abrirse.

—En el Teatro que posee la sociedad *Olimpo*, tendrá lugar el próximo domingo una escojida y variada función dramática.

—La distinguida sociedad *La Odalisca*, acaba de adquirir un elegante y valioso piano que se instalará en el salón principal del Casino de la misma.

—Montados en sus correspondientes bicicletas, anteayer verificaron una feliz excursión hasta San Feliu de Guixols algunos individuos del *Club Velocipedista* de esta ciudad. Recorrieron el trayecto que media entre Gerona y aquella industriosa villa, en un cortísimo espacio de tiempo.

—Varios de los jóvenes que asisten al gimnásio de la sociedad *Liceo Gerundense*, están haciendo los preparativos necesarios para celebrar durante la presente Cuaresma, una velada, en la que ejecutarán aquellós, los trabajos de más precisión y mérito que estén á su alcance.

—Gérmenes de prosperidad.

De Valencia escriben que á consecuencia de la crisis general ha cerrado sus puertas la importante fundición de hierro titulada *La Primitiva Valenciana*, quedando sin trabajo más de 200 trabajadores.

—Las autoridades eclesiásticas han concedido licencia para que pueda contraer matrimonio el señor Marqués de Campo con la señora viuda de Recur.

—Ha sido robada en Fuenmayor la caja del municipio con las cantidades que contenía, encontrándose al dia siguiente en la carretera abandonada y vacía.

Hasta ahora son muchos los detenidos por sospechas.

—Dicen de Irún que habiendo manifestado la reina de Inglaterra deseos de conocer las costumbres del pais, se ha organizado un gran partido de pelota, que se celebrará el dia 12, y en el que tomarán parte los mejores jugadores.

—M. G. L. Lindeuthal, ingeniero constructor, ha presentado para su aprobación al gobierno de los Estados-Unidos un proyecto para tender un puente colgante sobre el Hudson, entre Nueva-York y Nueva Jersey, cuyo único tramo tendrá 872 metros de luz, es decir, 400 metros más que el famoso puente de Brooklyn, á los cuales hay que agregar 555 metros por un lado, desde las columnas de apoyo hasta el arranque, sumando una longitud total de 1.932 metros. El puente estará construido todo él con alambre de acero, formando cables de 1'22 metros, entrelazados estos de modo que permitan la gran dilatación que ha de causar en él los cambios de temperatura. La carga mixta que recibe generalmente será solo la décima parte de aquella para cuya resistencia se ha calculado. Gravitará sobre dos fuertes pilares levantados en ambas orillas, y la rasante del puente se hallará á 140 metros sobre el nivel de las mareas más altas. El coste de esa obra colosal será de unos cuatrocientos millones de pesetas.

—La empresa de María Masferrer y Compañía (a Taparet) ha establecido desde el dia 6 del presente un nuevo viaje que sale de Cassá de la Selva á las 5 de la tarde.

Imite V., D. Pedro.

En una Circular publicada en el periódico *La Ley* por el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia de Toledo en 14 Febrero último, despues de ordenar extrictamente el cumplimiento de los deberes de todos sus subalternos, termina diciendo lo siguiente:

Réstame manifestar que he dado órden terminante á todas las dependencias de la Hacienda en esta provincia, para que bajo ningún concepto se permita que gestionen en ella el despacho de asuntos otras personas que no sean los mismos interesados, los apoderados en debida forma para casos especiales ó Agentes de Negocios inscritos en la matricula de la Contribución industrial, y que si en todas las circunstancias es deber ineludible de las Autoridades y funcionarios públicos el cumplimiento estricto de las obligaciones de sus respectivos cargos, hoy lo es más todavia para los que servimos en esta provincia, porque hallándose al frente del Ministerio de Hacienda un hijo ilustre de la misma, que tanto se interesa por el bien de todas y del Erario, debemos coadjuvar en el más alto grado, dentro de la medida de nuestros conocimientos y mision, á secundar sus elevados propósitos, que se encierran en la justicia, moralidad y cumplimiento de las leyes.

¿Obra así el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia? Valdria la pena que imitara à su compañero de Toledo, puesto que las mismas leyes rigen allí que aquí.

AUSENCIA.

(A mi íntimo amigo D. Antonio Zanon.)

¿Dónde estás, ángel mio?... ¿Dónde te hallas
que á todas horas con dolór te llamo?
¿Dónde estás que en mi frente ya no siento
de tus lábios ardientes el contacto?
¿Dónde está tu mirada candorosa
que la mia anhelante, busca en vano?
¿Dónde está de tu aliento el dulce aroma
más que el del aura para mi alma grato?
¿Dónde se hallan las lánguidas cadenas
de tus amantes y nevados brazos?
¿Dónde estás, mi adorada? ¡Ven, que anhelo
apoyar mi cabeza en tu regazo!
Cuando tiende la noche silenciosa
sobre la tierra su tupido manto,
á esa hora en que el aura gemebunda
de mil perfumes y rumores vagos
que guardan para el alma dolorida
algo consolador, pobla el espacio,
dulce tranquilidad halla mi mente
En el silencio arrobador del campo.
Allí ¡ay de mí! el aroma de las flores
me recuerda tu aliento perfumado:
el ruiseñor, en la lejana umbría
tu voz semeja con su amante canto:
la luna apareciendo entre celajes,
timidamente envíame sus rayos
y, orgullosa, parece que me dice:
¡Soy más feliz que tú, pues la ha besado!
El arroyo, tranquilo y rumoroso,
las flores de la orilla acariciando,
parece que murmura, amada mia,
tu hermoso nombre, para mi tan grato.
Y cuando, llena de amargura el alma
un suspiro de amor, mi bien, exhalo,
de otro suspiro el eco me parece
escuchar repetido en el espacio.
¿Dónde estás, ángel mio? ¿Dónde te hallas
que á todas horas con dolor te llamo?
¡Ven, que mi corazón te necesita
cual la magnolia los solares rayos!

Venancio Serrano Clavero.

LOS ÚLTIMOS FONÓGRAFOS.

Sabido es que á Inglaterra llegan con gran frecuencia fonógrafos *Edison*, consignados al coronel Gauraud, representante del ilustre sábio en la Gran Bretaña.

Las últimas novedades introducidas al aparato, son que la hoja de estaño en que se grababa el habla, se ha reemplazado por cilindros compuestos de cera y parafina.

La otra novedad importante es que para que se repita el habla, dá el impulso un pequeño motor eléctrico encerrado en la caja que forma la base del instrumento.

La prueba más interesante que se está haciendo ahora por el coronel Gauraud, es la de averiguar el número de veces que un mismo cilindro puede repetir lo que tiene que decir sin que pierda de claridad. Hasta ahora ha encontrado el máximo en un cilindro, en el cual se ha repetido ya mil veces.

El motor eléctrico funciona por medio de una pila de bicromato, y la velocidad se ajusta á lo conveniente, siendo preciso, en general, reproducir con mucha más velocidad la música que la palabra.

Cómo crece una ciudad.

Hace treinta años que Nueva York era simplemente una ciudad de la Union. Hoy es su Metrópoli. En ese corto tiempo ha habido cambios maravillosos.

En 1859 sólo tenia la ciudad cinco lineas de carros urbanos, que contaban 400 carros y producian 8.000 pesos diarios. Las lineas existentes eran: Segunda, Tercera, Cuarta, Sexta y Octava Avenidas. La de la Segunda Avenida estaba sin concluir; la de la Tercera llegaba hasta la calle 63, corriendo un carro cada media hora hasta el rio Harlem; la de la Cuarta, hasta la calle 27; la Sexta hasta la calle 43; y la Octava hasta la calle 58.

Hoy existen 32 lineas, con más de dos mil carros que van hasta el rio Harlem y producen cuarenta mil duros diarios. Habia aún división en los carros para la gente de color y la blanca.

No existian las lineas de ferro-carriles elevados que hoy cuentan treinta y dos millas de railes; llevan diariamente setecientos mil pasajeros y producen treinta y cinco mil pesos cada veinticuatro horas.

Habia en 1859 solo doce teatros y salones de conciertos; hoy hay treinta.

Solo existia del Parque Central en el lago, la rambla y el lugar donde hoy se juega al mallo.

Durante ese tiempo se han construido el famoso puente de Broklyn, otros de acero á través del rio Harlem, en las Avenidas Tercera y Octava y Madison; el magnífico depósito de carga del parque de St. John, y el hermoso de la calle 42, el grandioso edificio donde está el correo y un gran número de establecimientos de primera clase.

El único almacen que ocupaba entonces una manzana, era el de Stewart, Broadway y la calle Chambers: en la actualidad pasan de veinte.

No existian mensajeros ni habia teléfonos. Hoy abundan ambas cosas.

LAS ABEJAS Y EL REUMA.

Existe la idea de que el reuma es una de las enfermedades más rebeldes á la medicina, y debe con efecto ser grande la desesperación de médicos y de pacientes tratando de ella cuando hay quien apela á remedio tan original y tan extraordinario como el inventado por el doctor Terc, de Viena, según refiere á *Wiener Medicinischs Presse*.

El doctor Terc ha observado que la picadura de una abeja produce habitualmente una tumefacción, pero que despues de varias picaduras no se produce la inflamación, porque saturándose del veneno el organismo ha adquirido cierta inmunidad.

Al mismo tiempo ha observado, no dice cómo, que el veneno de las abejas es un remedio poderoso contra el reuma. De esto á inocular este veneno á los reumáticos no hay más que un paso. Y como no es tan fácil extraer su veneno á las abejas como el ácido fórnico á las hormigas, el doctor vienés, recordando sus observaciones anteriores, pensó en saturar el sistema nervioso de sus enfermos con el veneno de las abejas por un sistema heróico, pero único posible: aplicándoles una colmena entera para que les picasen los insectos en la parte enferma.

El tratamiento ha sido ensayado en 173 casos y estos enfermos han sufrido 30.000 picaduras entre todos.

El éxito ha sido evidente en los casos agudos; sobre todo en las formas crónicas, en que los enfermos atacados de caquexia reumática se hallaban en condiciones desesperadas.

Hay que advertir que los reumáticos sienten las picaduras mucho menos que las personas sanas. La tumefacción se obtiene difícilmente en ellos y hay necesidad de buen número de picaduras para producirla. Continuando el tratamiento, la hinchazón desaparece, y entonces el enfermo está curado, y aun al abrigo de los ataques del mal para algun tiempo. Para llegar á la inmunidad completa es preciso continuar las picaduras hasta la saturación completa del sistema por el veneno.

Cura del reuma por las picaduras de abejas! Tal es la última palabra de la ciencia moderna.

Publicaciones.

Hemos recibido el número 62 de la *Ultima Moda*. Contiene veinte modelos de trajes, sombreros y labores. En la cubierta aparece tambien un figurin y una plancha de dibujos para bordar. Como regalo acompañan á dicho número 4, hojas de primorosos dibujos á dos tintas para bordados por Salivi. La Administración, calle de Claudio Coello-13-Madrid; remite á cambio de 25 céntimos un número de muestra con regalo.

—El número 5 de la *Ilustración Nacional* cuyo sumario es: *Grabados*: Bellas Artes: Joven griega pintando un jarrón (cuadro de Hernandez, fotograbado de Laurent).—República Argentina.—La Plata.—El Banco Hipotecario.—D.ª Josefa Estevez y D. Antonio Garcia del Canto.—Goleta de guerra Ligera, elegida para las pruebas del submarino *Peral*.—Zaragoza: La Torre Nueva, ó inclinada (fotograbado de Laurent).—Vista de Cádiz (fotograbado de Laurent).—Torpedero eléctrico submarino (proyecto de los señores Cabanyes y Bonet.)

Texto: Crónica, por D. F. Serrano de la Pedrosa.—Explicacion de los grabados.—El acueducto de Segovia (continuación,) por D. Enrique Corrales y Sánchez.—Golfo de Guinea: derechos de España sobre el rio Muni, por D. Francisco Coello.—La señora doña Josefa Estever y el coronel Garcia del Canto, por D. Luis Vidart.—Proyecto de un torpedero submarino, de los señores Cabanyes y Bonet.—El brigadier D. José Aparici (bosquejo biográfico), por don Luis Vidard (continuación.)—Matrimonio natural (continuación,) por D. José de Siles.—La Caridad.—Espectáculos por Z.—Bibliografía.—Pasatiempos.—Solución á las charadas insertas en el número anterior.—Advertencia.—Anuncios.

—Convencida de que ninguna alteracion sustancial se piensa introducir en el Codigo civil antes de que comience á regir este nuevo cuerpo legal, ha reanudado la redacción de nuestro colega *La Revista de Derecho internacional*, la publicación de su notable obra titulada: *Texto y comentarios al Código civil español*, cuyo segundo cuaderno (hasta la página 336) hemos recibido, y parece que en breve se publicará el tercero.

Ya hemos emitido nuestra opinión acerca del revelante mérito de cada una de las cinco clases de comentarios que contiene; y como el juicio de la prensa ha sido unánime, tanto respecto del mérito cuanto de la utilidad y aún de la necesidad que de consultar con frecuencia esta obra habrán de tener principalmente los que se dedican á las carreras judicial y del foro y sus afines nos parece superfluo repetir lo dicho, y nos limitamos á anunciar la aparición del referido cuaderno y á manifestar que los que deseen suscribirse directamente pueden dirijirse al administrador de la mencionada Revista, calle de San Roque, núm. 1, Madrid.

CONCURSO UNIVERSAL DE HIGIENE. EN REIMS (FRANCIA.) 1889.

Hace tiempo se viene librando una vigorosa campaña contra las innumerables falsificaciones que existen en los productos alimenticios, haciéndose sentir imperiosamente la necesidad de este combate.

Ha llegado el caso de ser casi imposible procurarse alimentos sanos y exentos de fraude. Un gran Concurso universal de Higiene y de productos alimenticios, que se abrirá en Reims el 31 del próximo Marzo, tendrá un poderoso apoyo en esta lucha por la salubridad pública.

Dignos son de calurosa felicitación los inteligentes iniciadores de este torneo alimenticio. El Concurso comprenderà todo lo que se refiere á la salud del cuerpo y á la salubridad del sustento: alimentos y bebidas.

Se reservará una Clase especial á los accesorios, máquinas, aparatos de salvamento, material de las ambulancias, moviliario y utensilios de los hospitales.

Comprende igualmente este Concurso la economía doméstica, industrial y comercial.

La Presidencia de la Sección española se halla confiada al Miembro del Comité de Patronato y del Jurado, fuera de Concurso, señor D. Marcial de la Cámara, laureado con los primeros premios en diversas Exposiciones nacionales y extranjeras, al que se dirigirán, hasta el 21 del próximo Marzo, con sus adhesiones todos los que en la Sección Española deseen concurrir y el mismo facilitará cuantas noticias y antecedentes se necesiten, pidiéndolas oportunamente á su nombre y dirección: Provincia de Palencia.--Palenzuela.--Quinta Negredo.

Con motivo de la apertura de este Concurso habrá grandes fiestas en Reims. Han sido invitados los Comités de Higiene y asistirán á esta lucha por la salud. El Jurado ha sido elegido entre las personas más inteligentes en estas cuestiones tan interesantes.

Segun carta que tenemos á la vista, los organizadores han recibido ya un gran número de adhesiones de París, de provincias y del extranjero.

Distracciones.

Durante el ejercicio:

—¡Animal!—grita un sargento de caballeria dirigiéndose á un recluta.—Baja del caballo para que veas la mala figura que haces cuando vás montado.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Gregorio.
CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia del Hospital.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

—MERCADOS.—

LA BISBAL.—Trigo, hectólitro, 14,50.—Mezcladizo, 12'00.—Centeno, 11'00.—Cebada, 5'50, —Avena, 5'50.—Garbanzos, 15'50.—Arbejas, 11'00,—Altramuces, 7'00.—Habas, 9'25.—Maiz, 8'50.—Mijo, 10'00.—Habichuelas, 21'00.—Panizo, 10'00.—Esparcet, 7'00.

TELÉGRAMAS

Madrid 9.—En el Consejo de ministros que debe celebrarse mañana por la tarde, quedarán convenidas las economías que han de introducirse en los presupuestos y los servicios á que han de afectar aquellas.

El Sr. Sagasta desea que todos los partidos, valiéndose de la prensa, declaren si aceptan la reducción del ejército.

Cree el Sr. Sagasta que conseguida esa reducción, seria más fácil disminuir el presupuesto del clero y el de las Audiencias.

Madrid 10.—El estreno del drama de Echegaray «Manantial que no se agota», ha obtenido un éxito dudoso.

Durante la representación del acto tercero hubo entre el público algunas muestras de desagrado.

Cádiz 10.—Reparadas las pequeñas averias que sufrió el submarino «Peral», se ha hecho la prueba de los acumuladores, dando resultados satisfactorios.

Estos dias seguirán las pruebas parciales de inmersión, manejo del lanza-torpedos, aparato de visión y tiro al blanco, que se repetirán, durando hasta fin de mes.

La prueba oficial no se verificará hasta mediados del próximo mes de abril.

Se ha desencadenado un fuerte temporal de viento y lluvias, que retrasará las pruebas del submarino.

La mayor parte de esta población esperaba hoy impaciente que se verificáran nuevas pruebas.

Telégramas Extranjeros.

París 9.—El general Boulanger ha dejado su tarjeta en la fonda donde se hospeda el príncipe de Gales.

Aun no se ha celebrado la anunciada entrevista entre ambos personajes, ni se sabe cuándo se celebrará.

Roma.—Ha quedado resuelta la crisis.

París 10.—El decreto anulando el destierro que sufria el duque de Aumale ha producido gran disgusto entre los diputados de la extrema radical y de la extrema izquierda, pues sospechan que el gobierno trata de apoyarse en las derechas y en los centros.

En el mundo financiero aumenta el pánico. Témese que durante la semana próxima ocurran muchas quiebras.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

lo, los primeros heredarán por cabezas y los segundos por estirpes.

Art. 949. Si concurrieren hermanos de padre y madre con medio hermanos, aquellos tomarán doble porción que éstos en la herencia.

Art. 950. En el caso de no existir sino medio hermanos, unos por parte de padre y otros por la de la madre, heredarán todos partes iguales, sin ninguna distinción de bienes.

Art. 951. Los hijos de los medios hermanos sucederán por cabezas ó por estirpes, segun las reglas establecidas para los hermanos de doble vínculo.

Art. 952. A falta de hermanos y sobrinos, hijos de éstos, sean ó no de doble vínculo, sucederá en todos los bienes del difunto el cónyuge sobreviviente que no estuviese separado por sentencia firme de divorcio.

Art. 953. En el caso de existir hermanos ó hijos de hermanos, el viudo ó viuda tendrá derecho á percibir en concurrencia con éstos, la parte de herencia en usufructo que le está señalada en el artículo 837.

Art. 954. No habiendo hermanos ni hijos de hermanos, ni cónyuge supérstite, su-

sucederán en la herencia del difunto los demás parientes colaterales.

La sucesión de éstos se verificará sin distinción de líneas ni preferencia entre ellos por razón del doble vínculo.

Art. 955. El derecho de heredar abintestato no se extiende más allá del sexto grado de parentesco en línea colateral.

Sección quinta.

De la sucesión del Estado.

Art. 956. A falta de personas que tengan derecho á heredar conforme á lo dispuesto en las precedentes secciones, heredará el Estado, destinándose los bienes á los establecimientos de beneficencia é instrucción gratuita, por el órden siguiente:

1.° Los establecimientos de beneficencia municipal y las escuelas gratuitas del domicilio del difunto.

2.° Los de una y otra clase de la provincia del difunto.

3.° Los de beneficencia é instrucción de carácter general.

Art. 957. Los derechos y obligaciones de los establecimientos de beneficencia é instrucción en el caso del artículo anterior

Art. 964. La viuda que quede en cinta, aun cuando sea rica, deberá ser alimentada de los bienes hereditarios, habida consideración á la parte que en ellos pueda tener el póstumo, si naciere y fuere viable.

Art. 965. En el tiempo que medie hasta que se verifique el parto, ó se adquiera la certidumbre de que éste no tendrá lugar, ya por haber ocurrido aborto, ya por haber pasado con exceso el término máximo para la gestación, se proveerá á la seguridad y administración de los bienes en la forma establecida para el juicio necesario de testamentaría.

Art. 966. La división de la herencia se suspenderá hasta que se verifique el parto ó el aborto, ó resulte por el transcurso del tiempo que la viuda no estaba en cinta.

Sin embargo, el administrador podrá pagar á los acreedores, prévio mandato judicial.

Art. 967. Verificado el parto ó el aborto, ó transcurrido el término de la gestación, el administrador de los bienes hereditarios cesará en su encargo y dará cuenta de su desempeño á los herederos ó á sus legítimos representantes.

Cuidará el Juez de que las medidas que dicte no ataquen al pudor ni á la libertad de la viuda.

Art. 961. Háyase ó no dado el aviso de que habla el artículo 959, al aproximarse la época del parto, la viuda deberá ponerlo en conocimiento de los mismos interesados. Estos tendràn derecho á nombrar persona de su confianza, que se cerciore de la realidad del alumbramiento.

Si la persona designada fuere rechazada por la paciente, hará en el Juez el nombramiento, debiendo éste recaer en Facultativo ó en mujer.

Art. 962. La omisión de estas diligencias no perjudicará á la legitimidad del parto, la cual, si fuere impugnada, podrá acreditarse por la madre ó el hijo, debidamente representado.

La acción para impugnarla por parte de los que tengan este derecho, prescribirá en los plazos señalados en el artículo 113.

Art. 963. Cuando el marido hubiere reconocido en documento público ó privado la certeza de la preñez de su esposa, estará ésta dispensada de dar el aviso que previene el artículo 959, pero quedará sujeta á cumplir lo dispuesto en el 961.

serán los mismos que los de los otros herederos.

Art. 958. Para que el Estado pueda apoderarse de los bienes hereditarios habrá de preceder declaración judicial de heredero, adjudicándole los bienes por falta de herederoslegítimos.

CAPÍTULO V.

Disposiciones comunes á las herencias por testamento ó sin él.

Sección primera.

De las precauciones que deben adoptarse cuando la viuda queda en cinta.

Art. 959. Cuando la viuda crea haber quedado en cinta, deberá ponerlo en conocimiento de los que tengan á la herencia un derecho de tal naturaleza que deba desaparecer ó disminuir por el nacimiento del póstumo.

Art. 960. Los interesados á que se refiere el precedente artículo podrán pedir al Juez municipal, ó al de primera instancia donde lo hubiere, que dicte las provindencias convenientes para evitar la suposición de parto, ó que la criatura que nazca pase por viable no siéndolo en realidad.

los hijos y parientes legítimos del padre ó madre que lo hayan reconocido, ni ellos al hijo natural ni al legitimado.

Art. 944. Si el hijo natural reconocido ó el legitimado muere sin dejar posteridad legítima ó reconocida por él, le sucederá por entero el padre ó madre que le reconoció, y si los dos le reconocieron y viven, le heredarán por partes iguales.

Art. 945. A falta de ascendientes naturales heredarán al hijo natural y al legitimado sus hemanos naturales, segun las reglas establecidas para los hermanos legítimos.

Sección cuarta.

De la sucesión de los colaterales y de los cónyuges.

Art. 946. A falta de las personas comprendidas en las tres secciones que preceden, heredarán los parientes colaterales y los cónyuges por el órden que se establece en los artículos siguientes.

Art. 947. Si no existieren más que hermanos de doble vínculo, éstos heredarán por partes iguales.

Art. 948. Si concurrieren hermanos con sobrinos, hijos de hermanos de doble vínculo